

**ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE PRECIOS, CUOTAS Y SERVICIOS
DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

2018

Estimado/a compañero/a,

Te informamos sobre la actualización de los Precios y cuotas de los distintos servicios de nuestro Colegio, conforme a los acuerdos asamblearios alcanzados el pasado 14 de diciembre de 2017. Dicha actualización tiene efectos desde el primero de enero de dos mil dieciocho para todas las cuotas y los trabajos o documentos que inicien su tramitación a partir de dicha fecha.

1.- VARIACIONES DEL PRECIO DEL VISADO A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2018.

- El precio del visado para trabajos de edificación disminuye un 15 %.

2.- PRECIOS DE LAS CUOTAS COLEGIALES A PARTIR DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018

- Cuota arquitecto ejerciente: 87 € trimestrales. (no se modifica).
- Cuota arquitecto no ejerciente: 30 € trimestrales. (no se modifica).
- Cuota nuevo colegiado: 30 € trimestrales para el 1er año natural de ejercicio profesional (hasta diciembre del año en el que se produzca la colegiación). Con esta medida se pretende incentivar la colegiación de los nuevos arquitectos y lograr así su acercamiento al Colegio. (no se modifica).

3.- PRECIOS DE LOS SERVICIOS VOLUNTARIOS DE LA ASESORÍA FISCAL A PARTIR DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018:

- Asesoría fiscal Servicio Básico: 30 € trimestrales más el IGIC correspondiente (no se modifica).
- Asesoría fiscal Servicio Básico No colegiado: 36 € trimestrales más el IGIC correspondiente (no se modifica).
- Asesoría fiscal Servicio Completo: 138 € trimestrales más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Asesoría fiscal Servicio Completo No colegiado: 165,60 € trimestrales más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Asesoría Fiscal Sociedades: 224,25 € trimestrales más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Asesoría Fiscal Sociedades No colegiado: 269,10 € trimestrales más el IGIC correspondiente. (no se modifica).

- Confección de Cuentas Anuales Sociedad: 103,50 € más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Confección de Cuentas Anuales Sociedad No colegiado: 124,20 € más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Recursos y Reclamaciones Administrativas (cuota por actuación): 93,28 € más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Actuaciones ante la Inspección (cuota por actuación): 93,28 € más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Cumplimentación encuesta I.N.E. y otros requerimientos (cuota por actuación): 93,28 € más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Recursos Contenciosos ante la Sala Contencioso-Adva. (cuota por actuación): 466,38 € más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Constitución de Sociedad Mercantil (cuota por actuación): 582,98 € más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Constitución de Sociedad Civil (cuota por actuación): 233,19 € más el IGIC correspondiente. (no se modifica).
- Asesoría Fiscal Servicio de Renta Cónyuge (cuota por actuación): 75,90 € más el IGIC correspondiente. (no se modifica).

4.-SERVICIO DE REGISTRO DE DOCUMENTOS PROFESIONALES.

El precio se mantiene en 15 € para los trabajos diversos (informes y certificados), para el resto de los trabajos se mantiene en 30 € (hasta 30 páginas) + 0,20 € por página adicional.

5.-SERVICIO DE COPIAS DE TRABAJOS PROFESIONALES.

El precio de las copias de trabajos profesionales obrantes en el Archivo del Colegio solicitadas por arquitectos tiene un coste de 60 € + IGIC por gestión más el precio de la copia. El precio de las copias de trabajos profesionales solicitados por terceros o arquitecto distinto al autor del trabajo es de 120 € + IGIC por gestión, además del coste de la copia.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Junta de Gobierno
Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria